

3726 REAL DECRETO 343/2004, de 27 de febrero, por el que se designa Embajador de España en la República de Estonia a don Miguel Bauzá y More.

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de febrero de 2004,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Estonia a don Miguel Bauzá y More.

Dado en Madrid, a 27 de febrero de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

3727 REAL DECRETO 344/2004, de 27 de febrero, por el que se designa Embajador de España en la República de Letonia a don Emilio Lorenzo Serra.

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de febrero de 2004,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Letonia a don Emilio Lorenzo Serra.

Dado en Madrid, a 27 de febrero de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

3728 REAL DECRETO 345/2004, de 27 de febrero, por el que se designa Embajador de España en el Sultanato de Omán a don Juan Luis Flores Arroyuelo.

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de febrero de 2004,

Vengo en designar Embajador de España en el Sultanato de Omán a don Juan Luis Flores Arroyuelo.

Dado en Madrid, a 27 de febrero de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

3729 REAL DECRETO 346/2004, de 27 de febrero, por el que se designa Embajador de España en la República de Mongolia a don José Pedro Sebastián de Erice y Gómez-Acebo.

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de febrero de 2004,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Mongolia, con residencia en Pekín, a don José Pedro Sebastián de Erice y Gómez-Acebo.

Dado en Madrid, a 27 de febrero de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

MINISTERIO DE DEFENSA

3730 REAL DECRETO 347/2004, de 27 de febrero, por el que se promueve al empleo de Contralmirante del Cuerpo de Ingenieros de la Armada al Capitán de Navío don José Manuel Sanjurjo Jul.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de febrero de 2004,

Vengo en promover al empleo de Contralmirante del Cuerpo de Ingenieros de la Armada al Capitán de Navío don José Manuel Sanjurjo Jul.

Dado en Madrid, a 27 de febrero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

3731 ORDEN DEF/494/2004, de 23 de febrero, por la que se dispone el nombramiento del Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Francisco Cañete Muñoz como Almirante Jefe del Arsenal de Ferrol.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada nombro Almirante Jefe del Arsenal de Ferrol (Ferrol) al Contralmirante del Cuerpo General de la Armada D. Francisco Cañete Muñoz. Cesa en su actual destino.

Madrid, 23 de febrero de 2004.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

3732 ORDEN ECD/495/2004, de 10 de febrero, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto convocado a libre designación en el Departamento.

Por Orden de 12 de diciembre de 2003 (BOE de 15 de enero) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto que figuraba en el anexo I de dicha Orden.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la adjudicación de los puestos de trabajo referidos según se detalla en el Anexo que acompaña a la presente disposición.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 10 de febrero de 2004.—P.D. (Orden de 1-2-01, BOE del 9), el Director General de Programación Económica, Personal y Servicios, Gregorio Moreno López.

Ilmo. Sr. Director General de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Administración del Estado en el Exterior*Consejería de Educación en Bélgica*

Número de orden: 1.

Puesto adjudicado:

Puesto de trabajo: Secretario/a General. Nivel: 24. Grupo: A/B. Complemento específico: 4.291,2 euros/año. Administración: AE. Cuerpo: EX11.

Puesto de procedencia:

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General de Cooperación Cultural. Subdirección General de Cooperación Cultural. Consejera Técnica. N.28. Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Canet Rives, Inmaculada. Número de Registro de Personal: 1950279802 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: C. Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

3733 *REAL DECRETO 348/2004, de 27 de febrero, por el que se dispone que don José Joaquín Pérez de Obanos Liso sustituya a don José Cardona Conthe como miembro del Consejo Económico y Social.*

A propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de febrero de 2004,

Vengo en disponer que don José Joaquín Pérez de Obanos Liso sustituya a don José Cardona Conthe como miembro del Consejo Económico y Social en representación del sector de la economía social.

Dado en Madrid, a 27 de febrero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,
EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

3734 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2004, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado.*

Por Orden del Ministerio de Economía de 12 de enero de 2004 fue nombrado funcionario en prácticas del Cuerpo de Ingenieros

de Minas del Estado, el aspirante aprobado en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.2 y Anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden ECO/1307/2003, de 14 de mayo (Boletín Oficial del Estado del día 27), procede el nombramiento de funcionario de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre (BOE del 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado, al aspirante aprobado que figura en el Anexo de esta Resolución, con expresión del destino que se le adjudica.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario de carrera, deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 17 de febrero de 2004.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Economía e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO**Cuerpo o Escala: C. Ingenieros de Minas del Estado****Turno: Libre**

N.O.P.S.: 1. N.R.P./Especialidad: 0940771046 A0701. Apellidos y nombre: Diego Granado, Alfredo. F.N.: 27-02-1974. Ministerio, Centro Directivo, OO.AA. Centro de destino: Ministerio de Economía. D.G. de Política Energética y Minas. S.G. de Energía Eléctrica. Provincia, localidad, puesto de trabajo: Madrid. Madrid. Jefe Sección Técnica. Nivel C.D./C. Especifico: 24. 4.377,12.

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden de proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

F.N.: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino.

C. Especifico: Complemento específico.

S.G.: Subdirección General.